



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000323-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a si la Junta de Castilla y León se plantea tomar algún tipo de medida en relación con los incidentes acaecidos en el Centro de Menores Zambrana (Valladolid).

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 3 de noviembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000318 a POP/000329, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Después de los incidentes acaecidos en el Centro de Menores Zambrana, situado en Valladolid,

¿Se plantea la Junta de Castilla y León tomar algún tipo de medida en relación con los citados hechos?

Valladolid, 3 de noviembre de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero